CGR/DGA/DAL N° 108 /2015

Asunción, 20 MAYO 2015
Ref.: ***COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION***

Señores
ALIANZA CONSULTORES de Carlos Alfredo Zapata Miranda
Herminio Giménez N° 2088 esq. Mayor Bullo
Asunción _ Paraguay.
Teléf: 238 -1490

Me dirijo a ustedes en relación al llamado de Contratación Directa PAC 16/2015, ID N° **293.043 "SERVICIO DE INFORMACIÓN Legal _ AD REFERENDUM"** para la Contraloría General de la República.

Al respecto, se comunica que su oferta ha sido adjudicada por Resolución CGR N° 316 de fecha 12 de Mayo del 2015 por un monto total de guaraníes nueve millones cuatrocientos cincuenta mil (G. 9.450.000), de conformidad a los principios establecidos en el Art. 4to inciso a) y 34 de la Ley N° 2051/03, que será formalizada a través de un contrato abierto plurianual, con una vigencia de 12 meses.

Conforme al Art 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y al Art. 65 de su Decreto Reglamentario, adjunto a la presente se remiten las copias del informe del Comité de Evaluación de Ofertas y de la Resolución.

Sin otro particular, atentamente

Contraloría Gral. de la República
Dección. Gral. de Administración
Dección. de Administración y Logística

Arq. Lilian González, Directora
Dirección de Administración de Logística
Responsable de la UOC

ALIANZA Consultores
Herminio Giménez 2088 esq. Mayor Bullo
Asunción - Paraguay - Tel. (021) 2381490

Miguel Caballero.
20/05/2015